

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA. CONOCIMIENTO
Y CIUDADANÍA

GUÍA DOCENTE | 2026-27

EL MÉTODO
ETNOGRÁFICO. SU USO
EN HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN

La asignatura tiene el código P5251223. Es una asignatura optativa del Máster Oficial en Filosofía. Conocimiento y Ciudadanía, impartida en el segundo cuatrimestre. Tiene 3 créditos ECTS (desglosados según el Plan Docente Anual en: 21h. de clases: expositivas, 9h.; clases interactivas, 12 horas; 3 horas de tutoría de grupo; 52 horas de trabajo personal del / de la estudiante, incluidas lecturas, estudio y realización de tareas) dependiente del Departamento de Filosofía y Antropología (Área de Antropología social).

PRERREQUISITOS

No se requiere formación previa. Sin embargo, se recomienda haber cursado con aprovechamiento la asignatura “El concepto antropológico de cultura y la diversidad cultural”.

IMPARTICIÓN

La asignatura la impartirá Diego Allen-Perkins, docente del Área de Antropología social. Será impartida principalmente en castellano. En el caso de que haya estudiantes que tengan dificultades con el idioma, recibirán explicaciones adicionales para una comprensión adecuada de los contenidos durante el horario de tutorías.

La información relevante de la asignatura, así como los avisos y calificaciones, serán subidos al Campus Virtual de la USC.

El horario de la asignatura será fijado en la página web de la Facultad de Filosofía.

TUTORÍAS

El horario de tutorías se determinará al comienzo del curso. En todo caso, estará disponible en el Campus Virtual. Serán 6 horas semanales, realizadas de manera presencial en el despacho 329 de la Facultad de Filosofía.

Correo: diego.allen-perkins@usc.es

En caso de ser necesario, se organizarán tutorías grupales en función de las necesidades para aclarar aspectos relacionados con la asignatura.

2. SITUACIÓN DE LA MATERIA EN LA TITULACIÓN

BLOQUE FORMATIVO EN EL QUE SE INTEGRA LA MATERIA

Es una de las asignaturas optativas ofertadas en el Máster Oficial en Filosofía. Conocimiento y Ciudadanía. Es impartida por el área de Antropología social. El Área de Antropología social imparte además “Patrimonio cultural e identidad”, materia optativa del itinerario Ciudadanía y Globalización; y la materia obligatoria “El concepto antropológico de cultura y la diversidad cultural”.

PAPEL DE LA MATERIA DENTRO DEL BLOQUE

Esta asignatura supone una primera aproximación a las principales técnicas de investigación en etnografía. Específicamente, se abordan los fundamentos de la investigación etnográfica, los procesos de observación, la entrevista semiestructurada y el uso de material audiovisual en investigación.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

El objetivo de esta materia es dotar al alumnado de un conocimiento teórico y práctico sobre las principales técnicas del trabajo de campo etnográfico. La materia ofrece la oportunidad de adquirir los conocimientos teóricos, capacidades y prácticas necesarias para iniciarse en este tipo de técnicas que son hoy muy utilizadas en proyectos de distintas especialidades.

Objetivo General:

Adquirir conocimientos sobre el trabajo de campo etnográfico.

Objetivos Específicos:

OE1: Conocer y utilizar algunas de las técnicas utilizadas en el trabajo de campo: observación participante, cuaderno de campo, tipos de entrevistas, historias de vida.

OE2: Conocer las posibilidades que ofrecen la fotografía y las grabaciones de audio y vídeo para el trabajo de campo etnográfico.

OE3: Conocer las implicaciones éticas que conlleva el trabajo de campo.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Que los estudiantes posean y comprendan los conocimientos proporcionados por el Máster a través de cada uno de sus dos itinerarios, mediante los contenidos expositivos y los procesos de interacción en relación a aportaciones investigadoras recientes

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar esos conocimientos como investigadores y para identificar, formular y resolver problemas de nuestros tiempos, ya sea en el ámbito investigador ya en el profesional, de empresas e instituciones.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir esos conocimientos, las ideas, cuestiones y soluciones planteadas, así como las planificaciones previstas, tanto a un público general como a aquel directamente conocedor como especialista de la problemática (ya sea del ámbito investigador, ya del ámbito profesional).

CG4 - Que los estudiantes estén capacitados para una dinámica de reflexión crítica con actitud proactiva y creativa en la búsqueda de soluciones, con un elevado grado de autonomía complementada con tendencia a la colaboración en un marco de interdisciplinariedad.

CG5 - Que los estudiantes tengan habilidades para reconocer, en los diversos saberes y en la práctica social, cuestiones y problemas susceptibles de ser abordados y resueltos.

COMPETENCIAS DE TIPO ESPECÍFICO

CE1 - Conocer los contenidos de las materias seguidas en el Máster. Estos contenidos se especifican en las fichas de las asignaturas

CE2 - Saber trasladar esos conocimientos al ámbito de la investigación, de manera que se pueda ampliar y desarrollar el conocimiento sobre CONOCIMIENTO Y CIUDADANÍA a través de un programa de doctorado

CE3 - Estar en condiciones de aprender a enseñar los conocimientos adquiridos en el Máster y los que están directa o indirectamente relacionados

CE4 - Saber aplicar esos conocimientos mostrando su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de investigación o profesional

CE5 - Capacidad para analizar y sintetizar, argumentar lógicamente, realizar inferencias contextualizadas a la mejor hipótesis, reflexionar y deliberar conforme a criterios éticos, formulando juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas con la información disponible.

CE6 - Saber expresarse oralmente, comunicar, debatir y dialogar con tolerancia

CE7 - Saber expresarse por escrito, pues no en vano el discurso escrito sigue siendo un canal importante para la comunicación y expresión del pensamiento crítico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CT2 - Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica y digital, estandarizadas a nivel internacional

CT3 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas

CT4 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

4. CONTENIDOS

TEMA 1. DIFERENCIAS ENTRE TÉCNICAS CUALITATIVAS Y TRABAJO DE CAMPO ETNOGRÁFICO.

TEMA 2. APLICACIONES DEL MÉTODO ETNOGRÁFICO EN VARIAS DISCIPLINAS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

TEMA 3. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE: EL DIARIO DE CAMPO.

TEMA 4. ENTREVISTAS: TIPOS DE ENTREVISTAS; TÉCNICAS DE TRANSCRIPCIÓN; USO DE FUENTES ORALES.

TEMA 5. ANTROPOLOGÍA VISUAL Y USO DE FUENTES AUDIOVISUALES.

TEMA 6. LA ESCRITURA ETNOGRÁFICA.

TEMA 7. ÉTICA Y TRABAJO DE CAMPO ETNOGRÁFICO.

5. METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA

TRABAJO PRESENCIAL EN LAS AULAS

En las clases impartidas se pueden distinguir los siguientes tipos:

(1) Aulas expositivas. Presentación por parte del docente de los contenidos teóricos de la materia. El objetivo de las sesiones expositivas es la presentación de los temas incluidos en el programa del curso. Estos temas se complementarán, ejemplificarán y serán discutidos en las sesiones interactivas.

(2) Aulas interactivas. EL objetivo de las sesiones interactivas es complementar, ejemplificar y discutir algunos aspectos de la materia a través de la realización de las actividades propuestas: cuaderno de campo, control de contenidos, análisis de cortometraje etnográfico y participación en ponencias invitadas.

Cada una de estas actividades se evaluará mediante una rúbrica disponible en el Campus Virtual.

ACTIVIDAD TUTORIAL

Tutorizaciones para el seguimiento de los contenidos teóricos y de las actividades propuestas, recomendación de bibliografía complementaria, resolución de dudas y revisiones.

TRABAJO AUTÓNOMO DE LA/DEL ALUMNA/O

Se orienta al desarrollo autónomo de las tareas y competencias de la asignatura, incluyendo la lectura de bibliografía, la formulación de dudas y la preparación de los contenidos, de acuerdo a las indicaciones del profesor. El tiempo de trabajo estimado para esta materia en correspondencia con los 3 créditos que tiene es de 75 horas.

REQUERIMIENTOS PARA LAS AULAS

Antes de las clases, la / el estudiante deberá preparar los contenidos bibliográficos seleccionados por el profesor.

TUTORÍAS DE GRUPO

En caso de ser necesario, se organizarán tutorías en grupo en función de las necesidades para aclarar aspectos relacionados con la asignatura.

6. EVALUACIÓN

DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

PRIMERA OPORTUNIDAD

1.1 EVALUACIÓN CONTINUA FORMATIVA

Es la modalidad preferente. El carácter práctico y aplicado de la materia implican la participación activa en el aula y el compromiso con la entrega puntual de los distintos trabajos propuestos.

El puntaje de cada actividad se resume a continuación:

Clases expositivas:

Asistencia y participación en clase (20 %)

Clases interactivas:

Trabajo de corte etnográfico (40 %)

- Cuaderno de campo - Entrega parcial 1: Definición del tema de investigación y revisión de fuentes bibliográficas: 10 %
- Cuaderno de campo - Entrega parcial 2: Delimitación de unidades de observación y selección de informantes: 5 %
- Cuaderno de campo - Entrega parcial 3: Elaboración de un guion de entrevista: 5 %
- Exposición oral del trabajo de corte etnográfico: 20 %

Actividades transversales (40 %)

- Reflexiones sobre una ponencia invitada: 10 %
- Práctica de observación: 10 %
- Análisis de textos etnográficos: 10 %
- Análisis de documental etnográfico: 10 %

Asistencia:

Según los Estatutos de la Universidad, en su artículo 130.2, el estudiantado tiene el deber de la “asistencia y participación en aquellas actividades formativas que se establezcan cómo obligatorias en la programación docente”. En el caso de la evaluación continua la asistencia y participación en las aulas es imprescindible para la evaluación.

El Reglamento de asistencia a clase en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Santiago de Compostela establece que la asistencia es un derecho y un deber del alumnado.

<https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/verAnuncioPublicable/135279/carga.htm>

En la misma se exponen los beneficios de la asistencia a la clase, entre ellos facilita una mejor comprensión de la materia, la adquisición de competencias en grupos e individuales, el aprendizaje continuo, la interacción directa con otros alumnos y alumnas o la posibilidad de una metodología docente-discente más participativa.

En esta materia se establece que la asistencia es obligatoria en un 80% de las sesiones. Por lo tanto, la ausencia de más de 3 sesiones, sean interactivas o expositivas, así como el no seguimiento del ritmo de las tareas y entregables, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua y la aplicación de la modalidad de evaluación no continua. En los casos contemplados en la normativa de la Facultad, el estudiantado podrá solicitar exención oficial de docencia o bien matricularse en la modalidad de dedicación parcial a sus estudios para facilitar la conciliación.

1.2. EVALUACIÓN NO CONTINUA

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua deberá realizar en las fechas establecidas para ello las tres primeras entregas correspondientes al Cuaderno de campo (Entrega parcial 1, Entrega parcial 2 y Entrega parcial 3).

Junto a estas actividades el o la estudiante deberá rendir una prueba final.

Trabajo individual: 20% de la nota final.

Examen: 80% de la nota final.

Será necesario aprobar cada una de las partes para hacer la media académica.

1.3. EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON DISPENSA DE ASISTENCIA

El alumnado que tenga concedida la dispensa de asistencia a clase (según la instrucción 1/2017 de la Secretaría Xeral) tendrá que informar al profesor de la materia, según lo indicado en la normativa, y será informado individualmente de aquellos trabajos evaluables que compensen su falta de asistencia a clase manteniendo su derecho a la evaluación continua según los porcentajes establecidos.

Los requisitos de evaluación del alumnado con dispensa serán los siguientes:

Trabajo individual: 40% de la nota final.

Examen: 60% de la nota final.

Será necesario aprobar cada una de las partes para hacer la media académica.

1.4. EVALUACIÓN DE ALUMNADO REPETIDOR CON INCOMPATIBILIDAD HORARIA DEBIDAMENTE ACREDITADA CON OTRAS MATERIAS

El alumnado repetidor con incompatibilidad horaria debidamente acreditada tendrá que informar al profesor de la materia, según lo indicado en la normativa, y será informado individualmente de aquellos trabajos evaluables que compensen su falta de asistencia a clase manteniendo su derecho a la evaluación continua según los porcentajes establecidos.

Los requisitos de evaluación del alumnado con incompatibilidad horaria debidamente acreditada serán los siguientes:

Trabajo individual: 40% de la nota final.

Examen: 60% de la nota final.

Será necesario aprobar cada una de las partes para hacer la media académica.

SEGUNDA OPORTUNIDAD

Las tres primeras entregas correspondientes al Cuaderno de campo (Entrega parcial 1, Entrega parcial 2 y Entrega parcial 3) serán comunes y obligatorias para todo el estudiantado de la asignatura. Por lo tanto, no entregar alguna de estas tareas en las fechas establecidas desde el inicio de curso supondrá la pérdida del derecho a examen, tanto en la primera oportunidad como en la segunda. Las fechas específicas de entrega de estas tareas podrán consultarse en el campus virtual al inicio de la docencia de la asignatura.

Junto a estas actividades el o la estudiante deberá rendir una prueba final.

Trabajo individual: 20% de la nota final.

Examen: 80% de la nota final.

Será necesario aprobar cada una de las partes para hacer la media académica.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

- Cuaderno de campo - Entrega parcial 1: Definición del tema de investigación y revisión de fuentes bibliográficas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7

- Cuaderno de campo - Entrega parcial 2: Delimitación de unidades de observación y selección de informantes: CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
- Cuaderno de campo - Entrega parcial 3: Elaboración de un guion de entrevista: CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
- Exposición oral del trabajo de corte etnográfico: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
- Reflexiones de una ponencia invitada: CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
- Práctica de observación: CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
- Análisis de etnografías: CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
- Análisis de documental etnográfico: CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7

TIEMPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

El tiempo de trabajo estimado para esta asignatura es de 75 horas, en correspondencia con los 3 créditos.

- Horas presenciales semanales: 3 horas (9 horas de docencia expositiva y 12 horas de docencia interactiva) en el segundo bimestre del curso. Aproximadamente, 24 horas en el conjunto del semestre, incluyendo 3 horas de tutorías.
- Horas no presenciales semanales recomendadas para el trabajo con textos: 1,5 horas. Aproximadamente, 21 horas en el semestre.
- Horas de estudio semanales (más allá de las no presenciales): 2 horas semanales. Aproximadamente, 30 horas en el semestre.

RECOMENDACIONES PARA SUPERAR A MATERIA

1. Es obligatoria la asistencia, participación e implicación en las clases.

2. Es necesario un compromiso con la entrega puntual de los distintos trabajos propuestos.
3. Es imprescindible seguir las pautas indicadas en el trabajo de campo etnográfico. Al trabajar con personas el estudiantado tendrá que seguir escrupulosamente los compromisos éticos marcados. No serán aceptadas actitudes irrespetuosas o discriminatorias de ningún tipo.
4. Toda la materia está organizada para el trabajo en grupo, por lo que se requieren habilidades sociales de cooperación, respeto y espíritu constructivo.

7. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

Díaz de Rada, Ángel. (2010). *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía*. UNED.

Velasco, Honorio, y Díaz de Rada, Ángel (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Trotta.

Complementaria:

Abu-Lughod, Lila. (1991). Writing against culture. En Richard G. Fox (ed.), *Recapturing Anthropology: Working in the Present* (pp. 137-162). School of American Research Press.

Allen-Perkins, Diego. (2022). Dilemas de investigación en contextos confinados: Reflexiones en torno al tratamiento del material empírico digital. *Analysis. Claves de Pensamiento Contemporáneo*. 35, artículo 14, 1-9.

Bohannan, Laura. (2010). Shakespeare en la selva. En Honorio M. Velasco (Comp.), *Lecturas de Antropología Social y Cultural. La Cultura y las Culturas* (pp. 53-65). UNED.

Cotán Fernández, Almudena. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1 (1), 83-103 DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>

Diz, Carlos. (2023). Métodos experimentais e xiro colaborativo: a etnografia itinerante nunha sociedade (in)mobilizada. *Revista Andaluza De Antropología*, 1(25), 29–52. DOI: <https://doi.org/10.12795/RAA.2023.i25.02>

Estalella, Adolfo (Coord.). (2022). *Ética de la investigación para las ciencias sociales*. Universidad Complutense de Madrid.

- Esteban, Mari Luz. (2004). Antropología encarnada. Antropología de una misma. *Papeles del CEIC*, 12. DOI <https://doi.org/10.1387/pceic.12093>
- Flaherty, Robert J. (Dir.). (1922). *Nanook of the North* [Película]. Pathé Exchange, Revillon Frères.
- García Ferrer, Raúl. (2021). Los edificios hablan. Una antropología de la arquitectura del poder: el Museu d'Art Contemporani de Barcelona. *Antropología Experimental*, 21, 499-516. DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v21.6282>
- Geertz, Clifford. (2003 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Grau Rebollo, Jorge. (2012). Antropología audiovisual: reflexiones teóricas. *Alteridades*, 22(43), 161-175.
- Latour, Bruno, y Woolgar, Steve. (1986). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Alianza.
- Malinowski, Bronislaw. (1972 [1922]). *Los argonautas del Pacífico occidental*. Planeta de Agostini.
- Mariano Juárez, Lorenzo, Conde Caballero, David, y Cordovilla Guardia, Sergio. (2018). *Bebidas azucaradas y comida procesada. Ideologías y representaciones de la transición alimentaria en la región Ch'orti'*. Acción Contra el Hambre.
- Mead, Margaret. (1973 [1935]). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Laia.
- Ojeda Pereira, Iván, y Campos-Medina, Fernando. (2021). Digital Platform Delivery Guys: Extended Production Point in the Cities *Visual Ethnography*, 10(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.12835/ve2019.1-0158>
- Piñeiro, Eleder, y Diz, Carlos. (2018). El trabajo de campo como abandono: una reflexión sobre la metodología de la observación participante. *Revista Colombiana De Antropología*, 54(1), 59–88. DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X.383>
- Piñeiro, Eleder, y Diz, Carlos. (2021). La imagen de la etnografía. El uso de la fotografía en el trabajo de campo. *New Trends in Qualitative Research*, 9, 355-363. DOI: <https://doi.org/10.36367/ntqr.9.2021.355-363>
- Rosaldo, Renato. (2020). *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Abya-Yala.
- van den Scott, Lisa-Jo. K. (2018). Visual Methods in Ethnography. *Journal of Contemporary Ethnography*, 47(6), 719-728. DOI: <https://doi.org/10.1177/0891241618806972>

Velasco, Honorio, García Castaño, F. Javier, y Díaz de Rada, Ángel (1999). *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Trotta.

Verdery, Katherine. (2013). Aventuras antropológicas con el Mago de Oz en Rumanía, 1973 – 1989. En Montserrat Cañedo Rodríguez (Coord.), *Cosmopolíticas: perspectivas antropológicas* (pp. 250-265). Trotta.

8. OBSERVACIONES

- Para los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas (plagio o uso no ético de inteligencias artificiales generativas) será de aplicación el recogido en la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de cualificaciones. La realización fraudulenta de ejercicios o pruebas supondrá el suspenso inmediato en la convocatoria correspondiente en curso (primera o segunda oportunidad), con independencia del proceso disciplinario que se pueda seguir. Será utilizada la herramienta corporativa de la USC para detección de fraude, Turnitin, tanto para la localización de texto plagiado como de texto generado por IA. En caso de que el alumnado supere el 25% de porcentaje, sea este plagio, uso de IA o una combinación de ambos, el trabajo será automáticamente retirado, suspenso y se aplicará lo dispuesto en la normativa.
- Para un uso ético de las inteligencias artificiales generativas, el alumnado deberá indicar en qué actividades y para qué fines utilizó estas herramientas. Su uso debe estar debidamente justificado y ser transparente. Los *prompts* utilizados deberán presentarse como anexos a las tareas y en ningún caso se aceptarán trabajos o pruebas cuyo texto no sea de autoría del alumnado.
- Responsabilidad medioambiental: en relación a los trabajos personales o de grupo que se realicen para la materia se emplearán preferentemente herramientas del Campus Virtual para evitar el gasto innecesario de papel y otros materiales.
- Perspectiva de género: en atención a criterios de igualdad de género en el ámbito universitario, se recomienda hacer uso del lenguaje no sexista tanto en el trabajo cotidiano de aula como en los trabajos académicos encomendados.
- No se podrá utilizar el teléfono móvil, ordenador, tablet o aparato similar, salvo cuando se utilice como instrumento de trabajo y de acuerdo a las indicaciones del profesor/a, responsabilizándose el/la estudiante de las consecuencias legales y académicas que puedan derivarse de un uso inadecuado.
- Obligatoriedad de empleo de las herramientas tecnológicas institucionales: es obligatorio el uso de la cuenta de correo electrónico rai.usc. Esta cuenta será necesaria para acceder a cualquiera de los servicios facilitados por la USC (Campus Virtual, Teams, Secretaría Virtual, etc.). No se contestará ninguna comunicación realizada desde una cuenta de correo ajena a la USC.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje (clases, tutorías, email, comunicaciones...) es un proceso privado de comunicación e intercambio entre lo/a docente y el estudiantado matriculado en la materia.

- Obligatoriedad del cumplimiento de la normativa de protección de datos
<https://www.usc.gal/es/politica-privacidad-proteccion-datos>

- Los materiales elaborados por los docentes están protegidos por la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor, de tal modo que no se pueden divulgar o hacer accesibles sin autorización de los autores.

- El estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o discapacidad deberá ponerse en contacto con el Servicio de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU) y enviar la solicitud de adaptaciones a través del formulario disponible en la web del SEPIU o en la secretaría virtual de estudiantes. Más información en el correo sepiu.santiago@usc.gal o en los teléfonos 881 812 859/ 881 812 858